

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
197-2013**

### Considerando

- 1- Se procede a dar lectura al oficio DOPA -017-05-2013 suscrito por el Lic. Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas y la MSc. Isabel Araya Falcón. Jefe Unidad de Control de Calidad, por medio de la cual remiten para conocimiento, consideración y análisis de la Junta Directiva una "Propuesta de Reglamento para la asignación, uso, custodia, control y conservación de teléfonos celulares para los Inspectores y Técnicos de Pesca del INCOPECA".
- 2- Sustentan su propuesta los remitentes, en el hecho de la necesidad de dotar a los Inspectores y Técnicos de Pesca, de un servicio celular que les permita realizar sus labores de manera ágil y eficaz, sin que deban éstos funcionarios hacer uso de sus teléfonos celulares para la atención de las labores que demandan el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.
- 3- Que leída con detenimiento la propuesta indicada, consideran los Sres. Directores conveniente requerir a los proponentes, realicen una presentación detallada de la misma ante la Junta Directiva, así como requerir a la Dirección General Administrativa, analice y prepare un Informe sobre las posibles variables, costos, presupuesto, modelo de asignación de los servicios de telefonía celular, sea a través de la dotación a los Inspectores y Técnicos Pesqueros de un aparato telefónico ó bien proporcionarles un chip por semana o mes, con un monto preestablecido, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA  
30-2013

24-05-2013

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Administrativa**

**Dirección de  
Organizaciones  
Pesqueras y Acuícolas**

### Acuerda

- 1- Trasladar el oficio DOPA -017-05-2013, propuesta de Reglamento para la asignación, uso, custodia, control y conservación de teléfonos celulares para los Inspectores y Técnicos de Pesca del INCOPECA, presentada por los señores Marvin Mora Hernández e Isabel Araya Falcón a fin de que la analicen, hagan sus observaciones y presenten un análisis costo beneficio ante la Junta Directiva.
- 2- De igual manera, convocar a los proponentes Mora Hernández y Araya Falcón, para que expongan su propuesta ante la Junta Directiva
- 3- Tanto la Dirección General Administrativa, como los proponentes, deberán presentar lo solicitado en los por tantos precedentes, en la sesión inmediata siguiente al comunicado de éste Acuerdo.

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**



4- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

Cordialmente;

**AJDIP/  
197-2013**

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

SESION ORDINARIA  
30-2013

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

24-05-2013

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Administrativa**

**Dirección de  
Organizaciones  
Pesqueras y Acuícolas**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

